

SABERES

Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales

VOLUMEN 8 ~ AÑO 2010

Separata



**ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA, PROCESO DE POBLAMIENTO Y
DESPLAZAMIENTO FORZOSO EN CALI Y EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**

LIZANDRO ALFONSO CABRERA SUAREZ



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Facultad de Estudios Sociales
Villanueva de la Cañada

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA, PROCESO DE POBLAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO FORZOSO...

© LIZANDRO ALFONSO CABRERA SUAREZ
© Universidad Alfonso X el Sabio
Avda. de la Universidad,1
28691 Villanueva de la Cañada (Madrid, España)

Saberes, vol. 8, 2010

ISSN: 1695-6311

No está permitida la reproducción total o parcial de este artículo ni su almacenamiento o transmisión, ya sea electrónico, químico, mecánico, por fotocopia u otros métodos, sin permiso previo por escrito de los titulares de los derechos.

ABSTRACT

El presente trabajo realiza un análisis a las formas en que el tema del desplazamiento ha sido estudiado en Colombia. En la parte final se realizara un estudio referente al desarrollo y evaluación de las políticas del gobierno actual frente a este fenómeno de movilidad.

PALABRAS CLAVE:

DESPLAZADOS
MOVILIDAD
CONFLICTO ARMADO
GUERRA
GOBIERNO

Se dice que el país esta "sobrediagnosticado", y que es hora de empezar a poner en práctica las conclusiones de los estudios. Sin embargo, en lo concerniente a la dinámica del desplazamiento forzoso y las migraciones en el Suroccidente Colombiano, el estado del arte indica lo contrario¹: En efecto, a pesar del impacto histórico y coyuntural de los desplazamientos en la conformación territorial de la ciudad de Cali y el Suroccidente como lo muestran algunos estudios, no se registran programas de investigación sistemáticos para la región, con excepción del trabajo realizado por la Arquidiócesis de Cali y el CODHES sobre desplazamiento forzoso (1997) y por la Universidad del Valle sobre las migraciones hacia Cali (Urrea, 94,96,97,98 y 99), y algunos estudios socio históricos que abordan el tema del desplazamiento forzoso como un efecto directo

¹ Sobre el estado del arte de los estudios sobre el tema, CODHES anota en el artículo *Mujer desplazada: violencia y discriminación*, compilado en el libro *"Un País que Huye. Desplazamiento y violencia en una región fragmentada"* (1997) pp 151 que: "Los estudios sobre el desplazamiento: La problemática del desplazamiento ha empezado a estudiarse muy recientemente en el país.

de los ciclos de violencia que ha sufrido la región Suroccidental en el siglo XX (Betancourth 1994, 1998; González S.J. 1994-98).

Menos aún se han sistematizados las experiencias que de una u otra forma han dado respuesta a este fenómeno. Lo único que existe en este sentido (publicado) es el directorio de la oferta institucional para la atención a la población desplazada por la violencia política elaborado por el Comité Internacional de la Cruz Roja en 1998². Finalmente, son destacables los estudios emprendidos por otros sectores de la academia caleña para la comprensión de las violencias urbanas y rurales del Valle y el Cauca (CIDSE, CISALVA de la Universidad del Valle), no obstante la mención y análisis del desplazamiento son las más de las veces, tangenciales.

Desde esta perspectiva son tres los enfoques que han primado en estos análisis:

SOCIO HISTÓRICO

Con un enfoque de larga duración investiga el desarrollo territorial de Colombia en el desempeño de los conflictos sociales que han generado violencia, combinando los niveles económico, político y sociocultural del análisis histórico. Para nuestro proyecto, estos estudios se constituyen en verdaderas vetas para entender el sentido del actual movimiento migratorio por violencia hacia Cali y sus impactos, en la medida en que analizan los procesos regionales de poblamiento articulando las dimensiones económica, política y sociocultural no como variables agregadas, sino como componentes interrelacionados del inacabado proceso de construcción

² El tipo de información institucional de este directorio solo contempla los datos básicos de las instituciones, no obstante realiza un diagnóstico global de la oferta con importantes conclusiones. Marcela Salazar, Santafé de Bogotá, 1998.

del estado y la nación colombianos³.

SOCIOECONÓMICO

Centrado en las dos últimas décadas, y en las dimensiones socioeconómicas y sociodemográfica de las migraciones en general, especula sobre la intensidad y el impacto de las migraciones en la economía y estructura sociodemográfica de la población asentada en Cali. Sin embargo, deja por fuera dimensiones clave de las migraciones como la político-institucional, y la sociocultural, así como la tipología de migrantes para Cali. Fernando Urrea, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Valle es el mejor representante de esta corriente, que sobresale por su rigurosidad cuantitativa. Estos estudios servirán para contextualizar la dinámica de desplazamiento forzoso en Cali en el conjunto del movimiento migratorio, principalmente desde la década de los 90 en el capítulo sobre las realidades.

DESCRIPTIVOS Y/O PANORÁMICO

Sobre la dinámica de los desplazados en particular a partir de la década de los 80 sólo se destaca el estudio pionero de la Arquidiócesis de Cali y el CODHES "Los

³ Fernán González S. 1 del CINEP expresa claramente las dimensiones de análisis de esta corriente: ...nuestra investigación busca interpretar las actuales violencias dentro del proceso de larga duración de la construcción de la sociedad y del Estado colombiano, como caldo de cultivo donde se insertan las opciones violentas de antiguos y nuevos actores sociales, que se entrecruzan y refuerzan mutuamente hasta hacerse indistinguibles unas de otras, llegando a producir la imagen de violencia omnipresente, indiferenciada y caótica. Para ello se mueve en tres dimensiones complementarias entre si:

- Seguimiento de los procesos de poblamiento e integración interna, geográfica y económica, de las diversas regiones y de su relación con el mercado mundial.
- Seguimiento de los procesos de cohesión social y de socialización política (creación de redes políticas) en relación con la construcción de las instituciones nacionales.
- Análisis de los imaginarios colectivos de identidad y pertenencia en los diferentes niveles y de los sistemas de valores desde los cuales se perciben, analizan y juzgan los acontecimientos y conflictos de nuestra sociedad." Tradición y Modernidad en la Política Colombiana. En "Violencia en la Región Andina". CINEP, APEP, 1994.

desplazados en Cali: entre el miedo y la pobreza (1997)". No obstante, el mismo esboza algunas de las principales características de la población desplazada así como de los factores causales de la misma, dejando valiosos interrogantes por desarrollar. Por otro lado, la definición de desplazado que asume este estudio se mueve entre una definición mínima, acorde a la contemplada por la Ley 387 del 18 de Julio de 1997, y una máxima, en la que incluirán las migraciones por razones económicas y por desastres naturales. Así mismo, entre los factores mencionados como detonantes de los desplazamientos mencionan la violencia urbana difusa, encabezada por pandillas y grupos delincuenciales que no son actores estrictamente políticos del conflicto armado colombiano, mas si factores generadores de violencia y de desplazamiento intraurbano. Sin desconocer estos fenómenos, la crítica pertinente a este estudio es el de que agrupa bajo el término "desplazado" estas especificidades. Habría entonces que re-construir las clasificaciones (desplazados por violencia política, por violencia no política, prófugos de la justicia, exiliados, migrantes, damnificados, retornados, etc.) evitando por esta vía las generalizaciones totalizantes que pueden dificultar el entendimiento de la complejidad de la dinámica. Sustentado en una serie de encuestas tomadas en los barrios de Cali, ofrece entonces una visión global y panorámica de las posibles tendencias, en lo referente a la caracterización de esta población. Los resultados de este estudio servirán de base de comparación con los resultados obtenidos por la sistematización de una muestra de doscientas cuarenta y nueve familias (249) orientadas por la Secretaria Técnica del Comité Municipal de Desplazados, de Cali, durante el periodo 1998-1999. Finalmente, los

boletines de la Conferencia Episcopal (de la Sección de Movilidad Humana) monitorean de manera permanente la dinámica del desplazamiento forzoso en Colombia, no obstante su aproximación sigue siendo muy general y global y centrada en la coyuntura.

MARCO HISTÓRICO

En términos generales puede decirse que el desplazamiento forzoso de la población civil no es un fenómeno nuevo en el panorama político nacional. Por el contrario, el actual conflicto interno armado, detonante del desplazamiento forzoso, hunde sus raíces más próximas y significativas en la época de la Violencia (1948-1966), el período mas violento de la historia colombiana, así como del Suroccidente Colombiano.

El desplazamiento forzoso en Colombia y el Suroccidente se enmarca en una prolongada, intensa, irregular, heterogénea e inconclusa violencia política prolongada, porque desde la época de formación de la República hasta nuestros días, Colombia ha experimentado, en relación con el conjunto latinoamericano, un elevado número de guerras civiles, levantamientos populares, revueltas, insubordinaciones armadas, oleadas de represión estatal y asesinatos políticos. Estas expresiones que han tenido una incidencia y ritmos específicos en la generación del desplazamiento forzoso a través de la historia, de las cuales ni Cali ni el Suroccidente Colombiano ha escapado. El tipo de ciclo de violencia de cada periodo influyó en las posibilidades de retornar, de reasentarse o de integrarse a cierta comunidad receptora por parte de los desplazados, como se verá mas adelante.

La elaboración de este documento es el resultado de un proceso de recolección y

análisis de información de fuentes primarias y secundarias; de la sistematización de la labor realizada por el Comité Municipal para Atención de Población Integral de Población Desplazada de Cali, hasta diciembre de 1999 y, lo más importante, de la consulta directa a los principales actores sociales, políticos y económicos relacionados directa o indirectamente con la atención a la población desplazada.

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO: UN MARCO DE REFERENCIA

La presente sección comienza con el recuento de algunas definiciones sobre el desplazamiento y el refugio, formuladas por las organizaciones internacionales que se ocupan del tema. Enseguida se sintetizan algunos de los principales enfoques metodológicos y teóricos sobre el problema del desplazamiento forzado.

En cuanto a las definiciones sobre el tema, se señala que en el Informe analítico del Secretariado General sobre desplazados forzosos y en un estudio del representante del Secretario General para asuntos de derechos humanos relacionados con desplazados forzosos, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas define a los desplazados como:

Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocados por el ser humano y en su propio país⁴.

⁴ Informe analítico del Secretario General sobre los desplazados forzosos, documento de las Naciones Unidas E/CN.4./1992/23,14 de febrero de 1992; Estudio preparado por el Sr. Francis M. Deng, Representante del

Por otra parte, el artículo 1 ° (A) (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo del Estatuto de los Refugiados definen a un refugiado como a cualquier persona que tenga:

Fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión. Nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, como consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país en donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él⁵.

De los conceptos anteriores se deduce que, a diferencia del desplazado, el refugiado no solo ha cruzado una frontera intencionalmente reconocida sino también ha obtenido el estatus de refugiado por parte del gobierno del país al cual llega.

En cuanto a las instituciones que se han ocupado del tema de los desplazados en el ámbito internacional están Acnur, la OIM, la Cruz Roja internacional, la OEA, el Consejo Internacional de agencias Voluntarias y el Consejo Mundial de Iglesias. En términos generales, dentro de una visión muy limitada, estos organismos relacionan el problema del desplazamiento forzado en Colombia con el

Secretario General para asuntos de derechos humanos relacionados con desplazados forzados, de conformidad con la Resolución 1992/73 de la Comisión de Derechos Humanos, documento de las Naciones Unidas. Ambos documentos están en OACNUDH. ACV--R, CODFES. Compilación sobre desplazamiento forzado. Normas doctrinas y jurisprudencia nacional e internacional. Bogotá: diciembre de 2001, p.19.

⁵ *Ibíd.*, p.26.

reconocimiento del Derecho Internacional Humanitario –DIH–y con el respeto por los derechos humanos en el país. La Cruz Roja, por ejemplo, lo hace a partir de su principio fundamental de neutralidad, que rige la misión del Movimiento internacional y de la Media Luna Roja⁶.

En Colombia el análisis institucional del problema de los desplazados se inicio a partir del documento Conpes No. 2804 del 13 de septiembre de 1995, donde se establecieron los lineamientos principales para atender el fenómeno. En este documento se definieron como objetivos centrales la atención a la población ya desplazada y la neutralización de las dinámicas de la violencia, que generan fenómenos de desplazamiento. Estos objetivos pretendían ser cumplidos a partir de cuatro estrategias: prevención, atención inmediata, consolidación y estabilización socioeconómica y, finalmente, comunicación e investigación.

En el proceso de aceptación del desplazamiento forzado como resultado de la violencia política en el país surgió la Ley 387 del 18 de julio de 1997, mediante la cual se reglamento el Programa para la Atención Integral a la población Desplazada. Esta ley busca adoptar medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en Colombia⁷. No obstante, las políticas adoptadas por los últimos gobiernos, relativas al nuevo modelo de desarrollo y a estrategias como el Plan Colombia, van en contravía de las medidas planteadas en dicha ley, como lo veremos en el estudio sobre el Putumayo.

⁶ Estatutos de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana aprobados por la Convención Nacional Extraordinaria-Estatutaria, febrero de 1996. Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Richard Perruchoud, Derechos y deberes internacionales de las sociedades nacionales y de la Media Luna Roja, Ginebra: Instituto Henry Dunant. 1992.

El desplazamiento forzado en Colombia se ha estudiado desde diversos enfoques. Existe uno basado en las "historias de vida" como fuente principal para la reconstrucción histórica y periodística del fenómeno. Este enfoque, que plantea una postura crítica frente a las condiciones políticas, económicas y sociales que propician el desplazamiento en Colombia, es desarrollado, entre otros, por los trabajos de Alfredo Molano⁸ y de German Castro Caycedo⁹.

En un plano más estrictamente académico, el tema ha sido abordado desde distintas perspectivas. En primer lugar, están quienes trabajan el marco del conflicto armado interno, como los investigadores del IEPRI Jaime Zuluaga Nieto¹⁰ y Mauricio Romero¹¹. Este enfoque analiza los distintos procesos políticos, incluido el desplazamiento forzado, a partir de la intensificación y degradación de la guerra y de la relación entre sus diversos actores. Para Zuluaga, la guerra que vive Colombia es el resultado de la ausencia de procesos reformistas que posibilitaran el acceso de los sectores populares a los beneficios del crecimiento económico y de la ciudadanía. A ellos se suman los elevados niveles de inequidad, exclusión y la existencia de un Estado incapaz de regular los conflictos sociales, y de un sistema político que ha bloqueado el desarrollo de una democracia moderna. En síntesis, señala que la guerra en Colombia es síntoma de una carencia de

⁷ Los desplazados, esa Colombia que no podemos ignorar. Bogotá: Presidencia de la República, abril, 1998.

⁸ Los años del tropel: crónicas de la Dolencia, 1985; Entre la coca y el oro, 1990; Desterrados. Crónicas del desarraigo. Bogotá: El Ancora Editores, 2001.

⁹ Sin Tregua, Bogotá: Editorial Planeta, 2003.

¹⁰ "Guerra prolongada, negociación incierta: Colombia". Roberto Briceno-León (compilador), Dolencia, sociedad y justicia en América Latina. Buenos Aires: Clacso, 2002.

¹¹ "La política en la paz y violencia". Análisis Político N° 45. Bogotá: IEPRI, abril de 2002

institucionalidad democrática, situación que se considera de vital importancia para que se produzca el fenómeno del desplazamiento forzado. Para Romero, por su parte, es fundamental examinar las interacciones entre el campo político legal y las organizaciones ilegales y las estrategias de los actores regionales para plantear coaliciones con los gobiernos locales.

Una segunda tendencia desde la cual se analiza el desplazamiento forzado es la que lo relaciona con la tendencia y uso de la tierra y con las disputas territoriales. Como representantes de dichos estudios están los trabajos de Absalon Machado¹² y Darío Fajardo¹³. El primero de ellos señala que el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña propiedad han sido fenómenos acompañados de violencia, desplazamientos rurales y masacres continuas. La característica de los noventa es la conformación de una gran propiedad con ejércitos propios que defienden los latifundios como en las épocas feudales y los cultivos ilícitos o zonas estratégico-militares. Como afirma Machado, "se trata, entonces, de una involución en la estructura agraria, que refleja la pérdida de dominio territorial por parte de las autoridades y la acentuación de un Estado patrimonial en el que intereses privados priman sobre los de la colectividad"¹⁴. De acuerdo con Darío Fajardo, el conflicto colombiano, y por lo tanto el desplazamiento forzado, tiene sus raíces en viejos problemas no resueltos, como el de las relaciones políticas, económicas y sociales, derivadas de

¹² La Cuestión Agraria en Colombia a fines del milenio, Bogotá: El Ancora Editores, 1998.

¹³ Para sembrar paz hay que aflorar la tierra, Instituto de Estudios Ambientales, IDEA, Universidad nacional de Colombia.

la gran concentración de la propiedad de la tierra.

Una tercera temática está representarla por los estudios del conflicto social y el desplazamiento en las regiones colombianas. Como parte de esta tendencia se puede mencionar a Orlando Gutiérrez¹⁵ y a Ricardo Vargas (compilador)¹⁶. En algunos de estos estudios se establece la conexión entre las fumigaciones y el desplazamiento forzado de colombianos. Para Vargas, por ejemplo:

Las políticas de fuerza contra los cultivos de uso ilícito generan el desplazamiento de la población asentada en una región (...). En el caso colombiano, la fumigación –al promover los desplazamientos produce cordones de miseria en cabeceras municipales que no están en capacidad de atender dinámicas demográficas de "avalancha", lo cual acentúa el desempleo, los índices de necesidades insatisfechas y promueve fenómenos de delincuencia, sobre todo, cuando las condiciones macroeconómicas afectadas por el déficit fiscal, el alto costo del capital, la crisis del sector agropecuario, la irracionalidad en la tenencia y uso de la tierra apta para la agricultura, la violencia misma limitan las posibilidades de oferta de alternativas viables en el ámbito legal¹⁷.

Otro enfoque es el que analiza los desplazamientos urbanos y tiene entre sus representantes a Gloria Naranjo y Deicy Hurtado, de la Universidad de Antioquia. Para estas investigadoras, el desplazamiento urbano produce un impacto sobre la subjetividad y la transformación de las coordenadas espacio-temporales de los

¹⁴ Absalon Machado, *ibid*, p.56.

¹⁵ Estructura de la propiedad rural y sistema de tenencia de sierra en Santander. Bucaramanga: Funprocep, ALOP. 1990.

¹⁶ Ricardo Vargas, (compilador) *Drogas, poder y región en Colombia, impactos locales y conflictos*, Bogota: CINEP, volumen 2, 1994.

¹⁷ Ricardo Vargas Mesa, "Drogas, seguridad y democracia en América Latina". Jairo Estrada Álvarez (compilador), *El Plan Colombia y la intensificación de la guerra*, Bogota: Universidad nacional de Colombia, 2002.

desplazados, que son claves para entender como se da "el progresivo cambio del significado del espacio y del tiempo y sus profundas consecuencias en el mundo de los valores, actitudes, las motivaciones, los estilos cognitivos", situaciones que inducen a "nuevas estrategias, nuevos retos, tensiones y negociaciones en la ciudad". Este enfoque pretende superar las visiones estigmatizadoras sobre los migrantes y desplazados por la violencia; y propone reconocer como los aportes culturales y sociopolíticos de los nuevos habitantes que llegan contribuyen a la configuración de las ciudades¹⁸.

El tema del desplazamiento forzado de indígenas, afrocolombianos y campesinos es desarrollado por Luís Guillermo Vasco¹⁹. De acuerdo con el, la expansión de los conflictos en los territorios indígenas tiene que ver generalmente con las ventajas estratégicas de dichos territorios, que son usurpados por los narcotraficantes, la insurgencia y los paramilitares; por la expansión de cultivos ilícitos de coca y amapola; por la acción de los terratenientes y, mas recientemente, por las fumigaciones. Este enfoque es compartido por la Defensoria del Pueblo, que sostiene que el desplazamiento forzado indígena implica:

¹⁸ "El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas", artículo derivado del proyecto de investigación: Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas. El caso de Medellín y del área metropolitana 1992-2002, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 1.

¹⁹ "Desplazamiento forzado v reconstitución cultural". Éxodo, patrimonio e identidad, 5 Cátedra de historia Ernesto Restrepo Tirado, Museo nacional, 2000.

Una degradación acelerada de la vida de la población étnica, dado que el desarraigo territorial altera gravemente su identidad, integridad y cultura: situación que plantea una impotencia, a tal punto que el ordenamiento jurídico nacional e internacional que los protege resulta insuficiente²⁰.

Los procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada, sus alcances, limitaciones y retos, son estudiados por Juan Manuel Bustillo²¹. Según este autor, la resistencia de la población desplazada ha tenido antecedentes en las movilizaciones y protestas campesinas cívicas e indígenas. Por lo general, el punto que siempre reclaman es la presencia estatal por medio de obras de infraestructura básica, salud y educación. Debido a las fumigaciones, se han dado paros importantes, como el realizado entre finales de 1994 y comienzos de 1995, y el de 1996, que congregó a aproximadamente 57.000 campesinos, en su mayoría cultivadores de coca, que se desplazaron a los cascos urbanos de Mocoa, Puerto Asís, Onto, San Miguel y la Hormiga. En aquella ocasión demandaban el cumplimiento de los acuerdos firmados en el afro de 1995, la suspensión de las fumigaciones y la obtención del reconocimiento social de la problemática de los pequeños cultivadores de hoja de coca. Quienes trabajan en este tema, recopilan los antecedentes históricos y hacen los análisis de la causal y consecuencias de los hechos que llevan a la resistencia, en la que están involucrados los desplazados.

²⁰ Defensoría Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas, Informe, julio de 2001.

²¹ "La organización de la población desplazada y la reconstrucción del tejido social". Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo. ACNUR- Coney, 2001.

Por ultimo, esta el tema de la llamada cooperación internacional y las experiencias de acompañamiento a la población desplazada, estudiado por Rickard Nordgren²². Desde una perspectiva critica, señala que el papel de las organizaciones internacionales esta relacionado con las políticas de los Estados Unidos, enlazadas a su vez con los intereses económicos de las multinacionales. Las situaciones de conflicto territorial, la agudización de las crisis de Colombia y sus países vecinos y el desplazamiento transfronterizo son analizados y evaluados frente al desarrollo de los grandes proyectos políticos y económicos que promueven inversiones en zonas estratégicas, dentro de ellas las zonas de conflicto. Entre estos proyectos están el Plan Colombia, el Plan Puebla Panamá, la IRA y el ALCA. Los estudios del desplazamiento forzado se relacionan con los intereses antes mencionados y tienen como elementos comunes la evaluación de los potenciales impactos de estos planes globales en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y ambiental²³.

Por ultimo, el tema de las fronteras y el desplazamiento ha sido estudiado por entidades como CODHES²⁴, el internacional Crisis Group²⁵, el Observatorio Andino de la Pontificia Universidad Javeriana²⁶ y la Consejería de Proyectos²⁷. Esta línea temática estudia el desplazamiento en las zonas de fronteras, en conexión con las políticas internacionales.

²² ¿Responde realmente la cooperación internacional a lo que Colombia necesita?". Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto paz y desarrollo. Memorias seminario internacional, ACNUR-CODHES, junio de 2000.

²³ Ver Sheila Gruner, "Desplazamiento forzado, políticas externas y comunidad internacional". en Destierro y desarraigos, Memorias del H Seminario Internacional, Desplazamiento: Implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos". Bogota: CODHES, 01 M. septiembre de 2002.

²⁴ Iniciativa Regional Andina, fronteras y conflicto armado interno en Colombia", CODHES, 2001: "Caracterización socioeconómica y política de las zonas de frontera de Colombia" COD[ES, 2002.

²⁵ "Colombia y sus vecinos: los tentáculos de la inestabilidad", 2003.

²⁶ "El desplazamiento forzado de Colombia hacia la región andina y su impacto sobre la situación política regional". Comunidad Andina y Mercosur en la perspectiva del ALCA, Bogota: Centro Editorial Javeriano - CEJA -, 2003.

²⁷ Consejería de Proyectos, Asilo y refugiados en las fronteras de Colombia, Bogota, 2003.

El enfoque del desplazamiento forzado que se plantea en el presente trabajo parte del análisis de dicho fenómeno en el contexto de los cambios en las relaciones internacionales de la región andina, de las políticas derivadas del Nuevo Orden Mundial, y de la forma como dichos cambios y políticas han afectado los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de los países de la región y sus fronteras, en los últimos tiempos. Este enfoque integral pretende superar las limitaciones de las visiones anteriormente descritas, que, en términos generales, no abordan el fenómeno del desplazamiento forzado en dicho marco internacional.

EFFECTOS DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO URIBE FRENTE AL DESPLAZAMIENTO Y EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

“El gobierno nacional implementara un modelo que le permita al estado retomar el control definitivo en aquellas zonas con influencia de los grupos armados ilegales y lograr su accionar legítimo en todo el territorio nacional. Se trata de un esfuerzo integral, conjunto y coordinado de recuperación, presencia y consolidación interinstitucional.”¹

El ciclo de recuperación del control del territorio se iniciara con las labores de inteligencia del estado, para enfrentar las amenazas y prevenir la delincuencia de los grupos armados, por esto, el estado ha diseñado un modelo para la eficacia de la información, “El DAS como orientador del sector administrativo de inteligencia y seguridad del estado, donde el presidente de la república, en cumplimiento de su misión constitucional y como jefe de estado, jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa, dirigirá la inteligencia estatal y confiara la planeación de la inteligencia estratégica del estado al DAS.”²

La cooperación de la ciudadanía será fundamental para la recopilación de información, debido a que el gobierno nacional promoverá la cooperación voluntaria de la ciudadanía a la fuerza pública, para que estos proporcionen información, acerca de los grupos al margen de la ley, así el gobierno

¹ Plan de desarrollo, Pág. 37

ha implantado programas de recompensa para que los ciudadanos proporcionen información correcta y cierta, sobre las actividades que van relacionadas con los grupos armados y la delincuencia común, donde se protegerá la identidad del informante y tendrá seguridad permanente, y si es necesaria se le otorgara asilo en otro país.

“El programa de seguridad vial con el objeto de garantizar el derecho a la libre circulación de las personas por el territorio nacional, estipulado en el artículo 24 de la constitución política de 1991”³, para realizar esta operación de seguridad vial, esta a cargo de las fuerzas militares, la policía nacional, en colaboración con las redes informáticas, donde brindan seguridad a los viajeros de carretera y proporcionan el aumento del turismo, evitando también la usurpación del ejército, ejecutado por los grupos armados de Colombia (ELN, FARCS y AUC).

Actualmente, existen en las zonas rurales colombianas 12.2 millones de ciudadanos, en su mayoría viven en condiciones precarias; el 82.6 % se encuentra bajo la línea de pobreza y 43.4 % viven en condiciones de pobreza extrema. A esto se suma, que apenas el 15% de estos hogares cuentan con servicios adecuados, la población rural atraviesa por un serio problema de seguridad alimentaria. “Cuyas medidas en la tasa de nutrición crónica infantil alcanzo 19% en el año 2000 frente al 11% registrado en las ciudades.”⁴

El miedo infundido por los actores armados inducen a la población en su mayoría rural al huir en busca de protección y seguridad, (siendo el desplazamiento una de las causas del conflicto armado, con la esperanza de conseguir opciones de ayuda que les pueda ofrecer el Estado a través de la Red de Solidaridad Nacional- Registro Único de Población Desplazada “Durante el 2001, según el Registro Único de la Red de Solidaridad (RSS), las causas inmediatas de los desplazamientos fueron la amenaza generalizada (47%), los enfrentamientos armados (23%), las

² Ibid., Pág. 42

³ Pág. 49

⁴ Profamilia encuesta nacional demografía y salud 2000

masacres (9%), los asesinatos selectivos (11%), las tomas a municipios y veredas y ataques indiscriminados (4 %) y el restante (6%) por otras causas.”⁵

La situación más afectado en la zona rural, es el factor crítico por el que atraviesa la educación en Colombia, “En el 2000 los habitantes del campo mayores de 15 años alcanzaron un nivel de escolaridad promedio de 4,4 años. En términos comparativos, recibieron cuatro años menos de educación que sus contrapartes en las ciudades”⁶. No obstante, el desempleo rural se situó en 11.5% una cifra superior registrada en 1991; a esto se suma una disminución de 800.000 hectáreas sembradas en la última década, que redujo la oportunidad de empleo y provocó la migración de mano de obra hacia las zonas de cultivos ilícitos y las filas de los grupos armados ilegales.

El plan de desarrollo a través del gobierno nacional tiene el objetivo de disminuir el conflicto y la violencia en el país, así desarrollara el programa comunicaciones para la seguridad democrática el cual está constituido por dos elementos:

- Ampliar la cobertura de las comunicaciones en todo el país, especialmente en las principales vías, con el fin de apoyar las estrategias para la reducción del terrorismo y como consecuencia el desplazamiento, el secuestro y la piratería terrestre.
- Instalación y puesta en marcha de un número único nacional de emergencias, que sirva para la comunicación efectiva entre los ciudadanos y diferentes entidades de seguridad, atención y prevención de desastres.

La década de los 90 se vio reflejada por cambios bruscos a nivel productivo en todo el País, debido principalmente al modelo neoliberal que se implantó, como consecuencia del paso a una modernización orientada a los mercados externos, “Sin embargo, los objetivos de disminución de costos de producción y mejoras en productividad, innovación tecnológica y modernización

⁵ Ministerio de defensa Nacional, Informe Anual sobre derechos humanos DIH 2001

⁶ Plan de desarrollo, Pág. 221

empresarial no se ha cumplido cabalidad.”⁷, ya que el desarrollo de reforma encontró una situación desfavorable por la crisis del sector agropecuario, ocasionada por la caída de los precios internacionales.

Los acuerdos sectoriales presentados en la zona rural, significan una base importante en la integración de las cadenas productivas y la agresión de valor, lo cual ha abierto un espacio vital para el apoyo gubernamental a las alianzas entre las empresas privadas, el sector de economía solidaria y una economía rural participante. Sin embargo, se han presentado restricciones (limitado a acceso a créditos, las distorsiones provenientes del comercio internacional, la falta de confianza entre los suscriptores de los acuerdos y la confiscación de los beneficios de los productores primarios, tomados como el soporte mas débil de las cadenas, por lo que no se ha alcanzado el logro esperado.

El gobierno ha adoptado medidas donde el poder político de las familias rurales, sea escuchado y su capital social obtenga las condiciones necesarias para su desarrollo por ello, se busca el avance productivo basado en la sostenibilidad ambiental, orden territorial y las especificidades regionales, culturales y étnicas. Lo que busca el manejo social del campo es la protección de la producción nacional, lo que generaría empleo, seguridad y bienestar alimentaría.

Los programas que se han establecido para cumplir con el desarrollo de la población rural son:

1. El acceso a infraestructura básica y vivienda: “El gobierno mejorará las condiciones de vida de las zonas rurales facilitando la accesibilidad de agua potable, planeamiento básico, electrificación, infraestructura vial y telefonía”⁸, este programa plantea que aquellos pueblos subdesarrollados, es decir, que no son reconocidos a nivel nacional, se destaquen concediéndole un adecuado manejo a los productos agrícolas que producen sus tierras.
2. La seguridad alimentaría pretende brindar acceso a unas ofertas permanentes de alimentos, asumiendo un reto al apoyar a los campesinos, con la inversión en su mano de obra que realizan en los cultivos, en función de las necesidades regionales étnicas y culturales de la población. “Para tal efecto, el gobierno facilitara el acceso a factores

⁷ *Ibíd.*, Pág. 221-222

productivos, sistemas de financiamiento, servicios tecnológicos y demás instrumentos de política requeridos para sustentar los proyectos presentados por cooperativas y asociaciones de productos, garantizando al mismo tiempo la viabilidad ambiental, económica, social y cultural.”⁹

3. Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural, con este programa se busca fomentar y consolidar con las empresas que ya existen, dándole un amplio reconocimiento, para que las otras que se están formando se integren, y así obtener un crecimiento de mercado interno o externo. Mediante estas herramientas espera recuperar el tiempo que se desperdicio respecto a la productividad: “Se espera recuperar 496.000 hectáreas para la producción agropecuaria, en especial en las cadenas del caucho, algodón, textiles, palma de aceite, maíz, soya, yuca industrial, forestal productivo, cacao, ortofruticultura y silvopastoril”¹⁰
4. Desarrollo científico y tecnológico, se pretende emplear tecnología innovadora para obtener un amplio campo de desarrollo a problemas agropecuarios, haciendo un especial énfasis en agricultura tropical, valoración de capital natural y recursos genéticos.
5. Acceso a factores producidos y financieros, con esto el estado continuara promoviendo la calidad de vida de la mujer agrícola, a través de la implementación de la ley 737 del 2002, “Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales y lograr condiciones de equidad de género”¹¹

Los anteriores programas, tienen el objetivo primordial de mejorar las condiciones de vida de los productores en zonas deprimidas o de conflicto con la intervención del gobierno a través de alianzas estratégicas que permitan a la población que permitían a la población civil a participar en la base económica regional o local con el apoyo de empresas asociativas comunitarias, empresas privadas asociaciones de productores, como el acceso al financiamiento a largo plazo para que en

⁸ <http://www.presidencia.gov.co>. Op.cit

⁹ Plan de Desarrollo, op.cit. p. 228

¹⁰ PND, op. Cit., p.229

la etapa de producción les sea posible repagar los créditos (proyectos autosostenibles), el Programa de Desarrollo Alternativo (PDA) con el cual se pretende la sustitución de cultivos ilícitos en zonas ambientalmente estratégicas procurando garantizar recursos y seguridad alimentaria.

La rehabilitación, reparación o dotación de escuelas, puestos de salud, centros deportivos, culturales o recreativos, también son programas establecidos, que permitirán una posible integración y participación de las regiones más pobres afectados por la violencia, que han sido las principales víctimas de una guerra que ha causado efectos negativos en la vida y desarrollo social, educativo o económico por la situación de la cual hacen parte indirectamente.

La seguridad democrática que protege a quienes defiende el gobierno, y especialmente a los periodistas en su labor crítica, es decir, la participación como miembro de la sociedad de esto. Para detener el desplazamiento, se mencionaran algunas de las opciones de la seguridad democrática:

1. Se crearan 80 centros universitarios regionales, el municipio como Aracataca de esa naturaleza, para ir acercando las oportunidades a dichas personas que viven aislados de la sociedad y así mismo eliminar el desplazamiento.
2. El SENA que se ha implementado en todos los municipios colombianos, abriendo así, las oportunidades a muchas personas que no poseen la capacidad o no tienen los recursos para ser educados.

ANÁLISIS NACIONAL

Algunas organizaciones nacionales están comprometidas a la toma de medidas que ayudadas por el estado originen avances en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), se estudiará los programas y estrategias propuestas por estas y se concluirá si son

¹¹ PND, op.cit., p. 232

eficaces. Además se explicarán los programas que contiene el Plan de Desarrollo 2002-2006 (prevención, registro, etc.) sus ventajas, mejoramientos, desventajas, entre otros.

SNAIPD: Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, creado mediante ley 387/97 cuya misión es formular las políticas y adoptar las medidas de prevención del Desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socio-económica de la población desplazada por la violencia.

UAO: Unidades de Atención y Orientación, en las cuales se brinda orientación, información y servicios a la población en situación de desplazamiento, por parte de las entidades que hacen parte del Sistema en el nivel territorial.

UT-RSS: Unidad Territorial de la Red de Solidaridad Social. Es la instancia regional que operativiza las políticas y los programas de la RSS, siendo dependiente administrativa y técnicamente de la RSS en el nivel nacional.

UTC: Unidad Técnica Conjunta, instancia que brinda asesoría y asistencia técnica a la Red de Solidaridad Social y a las demás entidades que integran el SNAIPD, en torno al manejo operativo y a la formulación de políticas nacionales de atención a la población internamente desplazada.

La ACNUR es una de las organizaciones, que tiene por objetivos principales:

1. Promover una respuesta integral y coordinada a la crisis humanitaria, con el fin de prevenir el desplazamiento interno, reforzar la protección de los derechos de las personas desplazadas internas (PDI) y las poblaciones en riesgo, y buscar soluciones duraderas, tomando en cuenta las necesidades especiales de grupos específicos.
2. Contribuir al fortalecimiento de la protección internacional de las personas refugiadas colombianas en América Latina y otras partes del mundo, mediante la alerta temprana, el monitoreo de fronteras y el suministro de información acerca del país de origen.
3. Asegurar la protección internacional al número reducido, pero creciente, de solicitantes de asilo y refugiados en Colombia.

La red de solidaridad social posee un funcionamiento llamado Sistema Único de Registro (SUR) la cual cumple la función de identificar la población afectada por el desplazamiento y sus

características, manteniéndola informada, formando en ellos la cultura de la información por medio de la creación de un estándar de captura, buena interpretación de las familias expulsadas y una metodología válida y confiable sobre las estadísticas y evolución del fenómeno en Colombia, garantizando la atención integral a la región perturbada y la protección de sus derechos. Se busca con la creación de la SUR que "Con el propósito de que los usuarios de las estadísticas aportadas por la Red de Solidaridad Social tengan claro el alcance de este sistema de información y obtengan provecho de los datos presentados"²⁸ Se busca además que se den estadísticas sobre el rendimiento de el retorno como viable para la liquidación total del problema, pues el decreto 2569 del 2000 así lo propone²⁹, exponiendo además que "previo al proceso de retorno deberá realizarse una evaluación sobre las condiciones de orden público existentes en las regiones o localidades hacia las cuales se pretende retornar, y cuyo resultado se hará conocer a quien desea retornar."³⁰

ANÁLISIS INTERNACIONAL

El mundo ve a Colombia con unos ojos distintos, siempre estamos dentro de las principales noticias del mundo, al cual se le ha hecho creer que la lucha contra el narcotráfico, la guerrilla, el terrorismo y el desplazamiento, es un éxito, o que va por un excelente camino; sin embargo, la realidad es otra.

El conflicto interno colombiano, evidentemente desestabiliza y atenta la seguridad del continente americano. Internamente el conflicto ha traído consigo miles de muertos y un altísimo número de desplazados, que colocan a Colombia como el país con mayor desplazamiento interno en el mundo después de Sudan y Angola.

La proliferación del narcotráfico es uno de los aspectos fundamentales que agudizan dicha problemática de Colombia y que afecta al mundo, ya que el

²⁸ Plan de Atención a la Población Desplazada, "apoyo integral a la PDI", Registro, http://www.red.gov.co/Programas/Apoyo_Integral_Desplazados/Registro.htm (12/04/06)

²⁹ El gobierno nacional apoyará a la población desplazada que voluntariamente desee retornar a su lugar de origen, desarrollando los componentes de la consolidación y estabilización socioeconómica.

³⁰ Cabrera Suárez, Lizandro. *Con el honor en la mochila*, "Retorno como posible solución"

conflicto interno se ha extendido a las fronteras convirtiéndose en un desestabilizante en la región, así como un riesgo para la seguridad fronteriza e integridad territorial de sus vecinos.

La dimensión del conflicto armado ha dado como consecuencia una inestabilidad en el estado colombiano para proteger la soberanía y la integridad del territorio. En muchos países, (algunos de ellos que limitan con el Estado colombiano), los grupos al margen de la ley han aprovechado su poder mandatario para infringir no solo en el territorio nacional sino también en el territorio extranjero, por esto se han militarizado las fronteras adoptando medidas drásticas para salvaguardar la integridad soberana. Asimismo, algunos analistas han propuesto cercar militarmente a Colombia lo cual va en contra de posiciones políticas de los diferentes jefes de estado, los cuales han manifestado su inconformidad frente a la nación colombiana, ya que representa una amenaza para el continente.

“Desde América Latina, en general, las posiciones oscilan entre contener el conflicto y que no traspase las fronteras, respetar la soberanía y las decisiones que se tomen dentro del país y colaborar diplomáticamente cuando es posible. Sin embargo, la idea de no injerencia en la soberanía nacional y la protección del propio Estado han pesado, hasta ahora, más que otras consideraciones”³¹.

Los países limítrofes (Ecuador, Venezuela, Perú, Panamá y Brasil) han demostrado una evidente preocupación con motivo del conflicto armado interno de Colombia en especial por el traspaso de fronteras. “En particular Ecuador ha recibido alrededor de 6.000 refugiados y Venezuela y Panamá también han sufrido en menor proporción igual efecto. Venezuela se ha convertido en corredor predilecto para el trasiego ilegal y en ocasiones como hospital de los guerrilleros y

³¹ EURO-COLOMBIA. *La comunidad internacional y Colombia*.
http://www.euro-colombia.org/coinco_amerlat.asp

paramilitares heridos. Su gobierno se ha negado de forma reiterada a contribuir en tareas de interdicción. Brasil, y en un menor grado Perú, han experimentado problemas relacionados con el narcotráfico y acciones de las guerrillas, y se le ha acusado a Ecuador de permitir exportación de armas, municiones y explosivos para la guerrilla y los paramilitares³²

En Ecuador existe una preocupación por los desplazados que se lograrían originar con el desarrollo del [plan](#) Colombia en el Putumayo, ya que existe una considerable interdependencia entre la frontera de estos dos países, lo cual causaría efectos negativos no solo por los desplazados sino también por otros factores que esta conlleva. Son los países limítrofes los más preocupados por la evolución de Colombia. Sin embargo, ninguno de ellos ha adoptado hasta ahora un papel protagonista debido, en parte, a sus propias dinámicas políticas internas: todos ellos afrontan importantes problemas económicos y sociales. Venezuela, Ecuador y Panamá se sienten vulnerables al impacto del conflicto porque sus zonas fronterizas son estructuralmente pobres, y responsabilizan a Colombia de no hacer esfuerzos suficientes para contener el conflicto y evitar que se desborde a su territorio. Perú y Brasil confían en su capacidad para manejar la situación pero les preocupa el narcotráfico y la política antinarcóticos de Colombia y EEUU.

Después del fin de la Guerra Fría ha aumentado la implicación de la comunidad internacional, y especialmente de la ONU, en la búsqueda de la paz y la seguridad. A los esfuerzos diplomáticos y las tradicionales misiones de mantenimiento de la paz se sumaron nuevos tipos de operaciones que, aunque tuvieron distintos grados de éxito, significaron un mayor protagonismo internacional en el esfuerzo de poner fin a distintos conflictos.

La ONU como organismo mediador de conflictos internos, en el caso de Colombia, sus esfuerzos se han visto limitados por la evolución de los acontecimientos sobre el terreno. Sin embargo, su papel fue importante en varios momentos de los últimos procesos de paz y tiene una presencia notable de agencias operativas en el país, lo que le proporciona un buen conocimiento sobre el terreno. A partir de 1999, la ONU interviene en el proceso de paz que adelanta Colombia con las

³² RAMÍREZ OCAMPO, Augusto. El papel de la comunidad internacional en Colombia.
<http://www.c-r.org/accord/col/a14spnsh/roleofinternational.shtml>.

FARC y el ELN; su intervención a mucha expectativa fue un poco confusa en el momento de la negociación, sin embargo, fue un ente clave en puntos específicos en los que concierne al rompimiento de dichas negociaciones, no obstante siendo este fue ignorada en muchos aspectos.

El presidente Uribe con respecto al problema del conflicto armado mantenía la dinámica del Plan Colombia, a pesar de no querer dialogar con las FARC sin un cese unilateral de fuego. El presidente se dirigió a las Naciones Unidas pidiéndoles mediar en el conflicto armado de Colombia en el día de su posesión y solicitar la presencia de cascos azules para proteger a la población desplazada de los resultados de la guerra.

“La ONU tiene mucha experiencia de trabajo en Colombia y las 16 agencias y organismos que conforman el Sistema de las Naciones Unidas en Colombia (el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos o el Alto Comisionado para los Refugiados, entre otras) realizan una valiosa labor de asistencia humanitaria, investigación y asesoramiento al Gobierno, trabajo con comunidades desplazadas y población vulnerable. La delegación del ACNUR en Colombia apoya a las poblaciones desplazadas por violencia o fumigaciones de cultivos ilícitos y difunde las normas internacionales en esta materia. Esta agencia también realiza gestiones en los países limítrofes para garantizar un adecuado tratamiento de los refugiados”³³.

Algunos organismos recomiendan como mas factible la introducción total del secretario general de la ONU, para que así se involucre directamente como mediador en el conflicto colombiano, apoyado por un grupo de países amigos que actúe bajo su coordinación y respaldado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos. La conciliación internacional exige, para tener éxito, capacidad persuasiva, de credibilidad y respaldo. Así un grupo de estas características podría ser eficaz al tener la fortaleza política necesaria.

La labor que realiza la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos es muy valiosa e importante, pues anualmente proporciona información sobre la situación de los derechos humanos

³³ RAMÍREZ OCAMPO, Ibid.

y DIH, para que así se minimice el daño producido por los actores armados a la sociedad. También realiza misiones de observación y alertas sobre la situación de comunidades amenazadas.

UNIÓN EUROPEA (UE)

Es la organización supranacional de ámbito europeo dedicado a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus estados miembros.³⁴ La Unión Europea ha mostrado sus intereses de alcanzar una paz duradera en el país y hoy por hoy es la organización que mejor brinda ayuda al desarrollo y mejora para Colombia y el patrocinador primordial de los llamados laboratorios de paz. El plan nacional propone un gobierno nacional con fuerzas publicas fortalecidas y de carácter dinámico, en donde las fuerzas militares ejerzan la presencia estatal en zonas de guerra con el fin de reducir la intranquilidad e inseguridad generada por los grupos ilegales y, además por narcotráfico en gran parte; las cuales generan un abandono masivo por parte de las personas de sus lugares de origen.

El expresidente Bill Clinton de Estados Unidos, con respecto al Plan, anunciaba este programa de asistencia mayoritariamente militar para la erradicación de los cultivos ilícitos. El Gobierno Colombiano pidió a la UE contribuir con fondos para la “parte social” del plan. Sin embargo, Estados Unidos y Europa se dividieron con respecto a la decisión tomada acerca de los cultivos ilícitos. La UE prefirió distanciarse formalmente de la misma y decidió guiar una ayuda, valorada en 330 millones de euros, para el apoyo al proceso de paz, haciendo énfasis en los problemas estructurales que afronta el país: la pobreza, la desigualdad y la debilidad del Estado de derecho. Pues él afirmaba constantemente que ninguna solución militar podrá en el proceso de paz, encaminar a Colombia a una paz duradera y efectiva, advirtiendo además mas apoyo a los campesinos con cultivos alternativos, prediciendo y advirtiendo el impacto negativo que podían tener determinados métodos de erradicación de cultivos ilícitos en Colombia.

El 10 de febrero de 2004, The Human Rights Watch manifestó su inconformidad frente a la falta de cumplimiento por parte del presidente Álvaro Uribe Vélez al acuerdo suscrito el año anterior con los

³⁴ Biblioteca de Consulta Encarta 2005

países donantes y las Naciones Unidas para aplicar 24 recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

“Los compromisos incumplidos incluyen una promesa de no respaldar propuestas legislativas que permitan que las Fuerzas Armadas realicen allanamientos y capturas sin previa orden judicial-fórmula para el aumento de la tortura y la desaparición forzada. Tampoco se ha cumplido el compromiso de romper los lazos entre los grupos paramilitares y unidades de las Fuerzas Armadas de Colombia.”³⁵

La Unión Europea se ha comprometido con una ayuda a Colombia de 330 millones de euros (410 millones de dólares), destinados a la sociedad civil y a la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia que acaba en el 2006. Por lo anterior Colombia es Europa es el principal donante para los programas humanitarios, de derechos humanos y de paz en Colombia. Los fondos de Estados Unidos, por su parte, asignan a las Fuerzas Armadas de Colombia. En el mes de julio anterior, Estados Unidos y ocho países donantes se reunieron con el Gobierno Colombiano en Londres y prometieron que aumentarían su apoyo financiero a cambio de avances en materia de derechos humanos. El Alto Comisionado para la Paz propuso que los líderes paramilitares logren evadir la prisión y, a su vez desvanecer su historial delictivo a cambio de una retribución monetaria. El acuerdo planteado no evitaría las arbitrariedades a las víctimas de abusos contra los derechos humanos sino, incitaría a la guerrilla a seguir cometiendo crímenes, ya que el gobierno podría concederles, eventualmente, las mismas condiciones.

“La Unión Europea debe insistir también a que el Gobierno de Colombia adopte medidas para acabar con el dominio paramilitar en el Valle del Magdalena Medio, que incluye la ciudad de Barrancabermeja, donde los grupos de derechos humanos y de ayuda humanitaria financiados por la UE se enfrentan a las amenazas y los ataques de los paramilitares. Se debe insistir al Presidente Uribe a utilizar sus facultades para separar del servicio a los miembros de las Fuerzas Armadas que no adopten medidas efectivas contra los paramilitares”³⁶

³⁵ Colombia — La Unión Europea debe pedir a Uribe que se atenga a sus compromisos en materia de derechos humanos, http://www.hrw.org/spanish/press/2004/colombia_eu.html

³⁶ *ibid* PAG 36

CONCLUSIONES

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez ha traído cambios importantes en el conflicto armado colombiano. Si bien el conflicto no es el origen de todas las desgracias del estado, sí favorece de modo definitivo a que Colombia se distinga como país problema no sólo en lo local sino también en lo internacional. La difícil situación de los derechos humanos, los estragos al medio ambiente, la dificultad de una apropiada inserción en el proceso de globalización y los propósitos de la integración, la inestabilidad humana forzada por la violencia, y el inconveniente mundial de las drogas, son sólo algunos de los asuntos que justifican que la agenda colombiana coincide, en lo fundamental, con la internacional.

El mundo ve a Colombia con unos ojos distintos, siempre estamos dentro de las principales noticias del mundo, al cual se le ha hecho creer que la lucha contra el narcotráfico, la guerrilla, el terrorismo y el desplazamiento, es un éxito, o que va por un excelente camino; sin embargo, la realidad es otra. Por otra parte el país se enfrenta a las arbitrarias detenciones intensivas de humildes campesinos y trabajadores; el asesinato de sindicalistas; la persecución a periodistas; las masacres de agricultores; las desapariciones de líderes populares; las amenazas permanentes a los líderes de la oposición, lo que muestran es un cuadro

dramático en este tópico. Colombia vive una verdadera crisis derechos humanos y en materia humanitaria.

El problema de las guerrillas, es una historia de nunca acabar; es la causa determinante ante todo el embrollo del conflicto armado interno. Tantos años, tantos gobiernos han transcurrido y sin encontrar una medida final; ya que aparece como un cáncer, que los médicos aún después de tantos estudios e investigaciones, no han podido hallar la cura. Pero tal vez, algún día, aquella plaga terminará extinguiéndose.

El efecto de las políticas del gobierno de Uribe frente al conflicto armado colombiano ha sido fundamentalmente positivo comparado con otros gobiernos, mas no ha resuelto el ciento por ciento del problema interno. De un lado, el desplazamiento se ha diezclado (ver anexo 4); las negociaciones con los grupos guerrilleros se han dado, sin pasar a mayores resultados. Lo mismo ocurre con los asuntos del narcotráfico y del terrorismo; no han dejado beneficio alguno. La administración de Uribe ha mostrado que estamos distantes de una solución militar pero asimismo de una solución política. Estaremos dentro de un futuro donde ni la política de seguridad democrática, ni las negociaciones por la paz saldrán adelante, sólo habrá que esperar para ver que pasará después.

BIBLIOGRAFÍA.

1. **ARISTIZÁBAL G**, Gonzalo. *Escenarios de futuro del conflicto colombiano con la reelección de Uribe.* <http://www.euro-colombia.org/descargas/boletin3/ARISTIZABAL.pdf>
2. **CABRERA SUAREZ**, Lisandro. *Con el honor en la mochila.* <http://www.monografias.com/honorenlamochila.html>

3. **CABRERA SUAREZ**, Lisandro. El Drama humano de los Desplazados en el Conflicto Armado Colombiano. ISBN 9589817602. EDIT. POEMI 2007

4. **DUQUE**, Horacio. *Efectos del plan de desarrollo*.
<http://www.anncol.org/es/site/doc.php?id=1608>

5. **GOBIERNO**. *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*. <http://www.presidencia.gov.co>

6. **RAMIREZ OCAMPO**, Augusto. *El papel de la comunidad internacional en Colombia*.
<http://www.cr.org/accord/col/a14spnsh/roleofinternational.shtml>

7. **VILLAMIZAR**, Darío. *Conflicto armado, una mirada a los actores y sus interacciones*.
<http://72.14.203.104/search?q=cache:fj1ScalCBUJ:www.nuevoarcoiris.org.co/local/Conflict-o-Armado-Una-mirada-a-los-Actores.pdf+conflicto+armado+interno%2Bcolombia%2Befectos%2Buribe&hl=es&gl=co&ct=clnk&cd=19>

8. **Leyes:**

9. Ley 387 del 18 de julio de 1997

10. Ley 812 del 26 de junio del 2003

11. **Sentencias:**

a. Sentencia T-25 del 2004

b. Auto 176 del 2004

12. **Decretos:**

a. Decreto 951 del 24 de mayo del 2001

b. Decreto 250 del 7 de febrero del 2005

c. Decreto 2100 del 22 de junio del 2005